

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
SOLUCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS
INTEGRALES ESCOBAR & ASOCIADOS "SSEI" CIA. LTDA.**

En fecha de los 5 días del mes de marzo de 2020, en el local social de la compañía ubicado en la calle de las Bananas intersección Limas y Tootes en la provincia de Tungurahua ciudad de Ambato, siendo las 10H00 se reúnen los socios señores: José Alejandro Escobar Villacis a nombre y en representación de Damaris Carola Escobar Villacis propietaria de 5.600 acciones equivalente al 8% conforme el poder que se adjunte, José Alejandro Escobar Villacis propietario de 22.400 acciones equivalente al 32%, Franklin Alberto Pico propietario de 42.000 acciones equivalente al 60%, con el objeto de llevar a cabo esta Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Soluciones Y Servicios Electromecánicos Integrales Escobar & Asociados "SSEI" CIA. LTDA., la cual ha sido convocada por el Gerente de la Compañía.

Preside la Junta General el señor José Alejandro Escobar Villacis en calidad de Presidente de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos Sociales de la Compañía. Actúa como secretario de la Junta el Gerente señor Franklin Alberto Pico

La Presidencia solicita a Secretara se verifique el quórum, siendo el resultado el siguiente: Damaris Carola Escobar Villacis representado por el señor José Alejandro Escobar Villacis con el 8% del capital, José Alejandro Escobar Villacis con el 32% del capital, Franklin Alberto Pico con el 60% del capital. La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y Art. Décimo Octavo de los Estatutos de la compañía y dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado

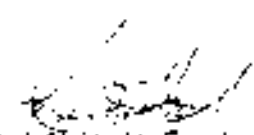
El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día previamente acordado: 1.-Lectura del informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2019; 2.- Lectura de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2019; 3.- Resolución sobre los puntos 1 y 2, 4.- Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019

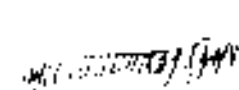
Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el Orden del Día

1. Por secretaría se da lectura al Informe-Memoria de Gerencia.
2. Asimismo, por secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2019. Estos Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
3. La Junta aprueba por unanimidad el Informe-Memoria de Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico.
4. El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019; y propone que la utilidad del ejercicio 2019 no se distribuya y, se registre en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Propuesta que es aceptada por unanimidad

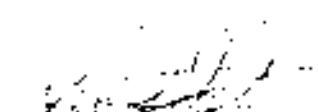
Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el Acta, el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 12H00

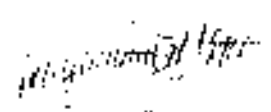
Forman parte del expediente, el informe-memoria del Gerente, el Balance General y la Cuenta de Resultados que comprende el periodo entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019 expresados en dólares americanos, poderes de representación


José Alejandro Escobar Villacis
Socio


Sr. Franklin Alberto Pico
Socio


José Alejandro Escobar Villacis
En representación del Socio:
Damaris Carola Escobar Villacis


José Alejandro Escobar Villacis
Presidente


Sr. Franklin Alberto Pico